

CARTA AL ESTUDIANTE
MA-1002
MODALIDAD VIRTUAL



III-2020

Cátedra MA-1002

JENNIFER ACUÑA LARIOS

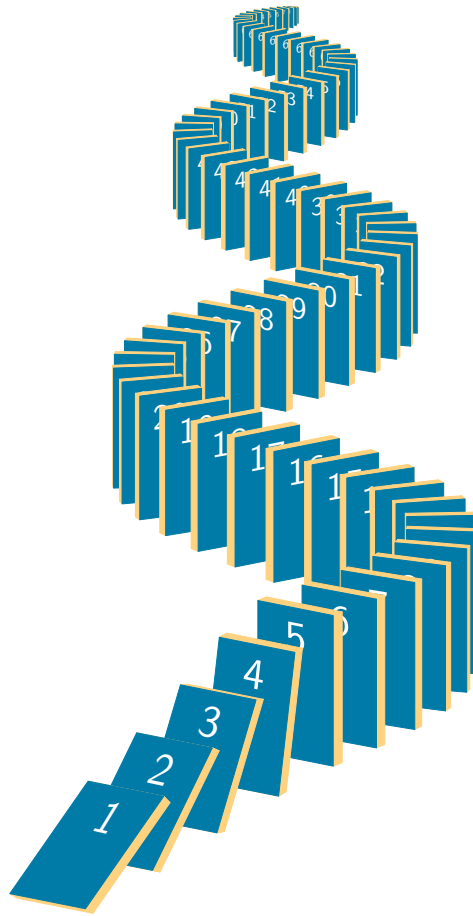
ADOLFO ROJAS CRUZ

DANIEL GONZÁLEZ NÚÑEZ

IMELDA ROJAS CAMPOS

JUAN CAMBRONERO ROMÁN

CÉSAR VARGAS TREJOS



Índice general

Índice general	I
1. Aspectos generales del curso	1
2. Objetivos generales	2
3. Objetivos específicos	2
4. Contenidos	3
5. Objetivos de aprendizaje	5
6. Metodología	8
7. Material del curso	9
8. Evaluación	9
9. Detalle de las evaluaciones	10
10. Calificación de pruebas cortas	14
11. Cronograma del curso	16
Bibliografía	17



1. Aspectos generales del curso

Curso Teórico-Práctico

Créditos: 4

Horas semanales: 5

Modalidad: Virtual

Requisito: Ma1001-Ma1101

Estimados(as) estudiantes:

De parte de los(as) profesores(as) de la cátedra MA-1002, Cálculo II, reciba la más cordial bienvenida. En este documento se le brinda la información general sobre los principales aspectos del curso que usted necesita para un desempeño adecuado en él. Esperamos que este ciclo sea productivo y que el éxito se refleje en todos sus quehaceres universitarios, muy particularmente en este curso.

Descripción del curso

Este es un segundo curso clásico de CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL el cual le brinda al estudiante conceptos básicos del análisis matemático que se utilizarán en otros cursos como *Cálculo en varias variables* y en *Ecuaciones Diferenciales*.

El curso requiere de gran cantidad de práctica y dedicación de su parte, así como el repaso de conceptos, definiciones y teoremas vistos en MA-1001 o MA-1101. El curso es de **cuatro créditos**, esto significa que las cinco horas lectivas por semana que usted recibe como estudiante del curso, no son suficientes para apropiarse de los conocimientos y habilidades que proporciona cada contenido del mismo, es necesario que se dedique **doce horas por semana** de trabajo extra clase. El material didáctico de la Cátedra de Cálculo II contiene toda la teoría necesaria para el curso, además de ejercicios adecuados al nivel del mismo. El material es una referencia, se pueden utilizar textos complementarios como los que se proporcionan en la bibliografía.

Los temas que se desarrollan en el curso son: Inducción Matemática, Sucesiones Numéricas, Polinomios de Taylor y sus aplicaciones, Integrales Impropias, Series Numéricas, Series de Potencias, Series de Taylor, Coordenadas Polares, Secciones Cónicas y Números Complejos. El tema de funciones hiperbólicas se desarrollará a través de los ejercicios en los diferentes temas.

Cada tema de la teoría requiere la solución de ejercicios propuestos. La solución de todos los ejercicios es responsabilidad del estudiante. Ejercicios similares a los de las listas pueden ser evaluados y serán la base de las pruebas cortas.

El docente puede asignar la lectura de algunas secciones teóricas cuando el tiempo en aula no permita cubrir todo el material. De esta manera se puede dedicar tiempo al trabajo práctico, la solución de ejercicios. La asistencia a las lecciones no es obligatoria, sin embargo se espera una participación activa en las mismas, siendo solución de ejercicios una de las prioridades en el trabajo diario. Las evaluaciones en clase como quices o comprobaciones no se reponen.



Apoyo adicional a las clases:

1. Su profesor(a) le brindará información sobre las horas de consulta. Este es un espacio que él (o ella) ofrece para que los estudiantes se acerquen a aclarar dudas que hayan surgido al resolver los ejercicios. Si por razones de horario no puede asistir a consulta con su profesor(a), puede hacerlo con cualquier otro docente de la cátedra.
2. En la plataforma <https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr> puede revisar diversos documentos y videos, así como realizar autoevaluaciones para complementar su estudio.
3. El Centro de Asesoría Estudiantil (CASE) también pone a su disposición los llamados "Estudiaderos", los cuales son atendidos por asistentes que le ayudarán aclarándole dudas. Para mayor información diríjase al CASE, cienciasbasicas.case@ucr.ac.cr.

Publicación de información importante:

Las horas de consulta de cada profesor en la cátedra, las aulas asignadas para la realización de las pruebas, así como cualquier otra información importante del curso se publicará en la página principal de MA-1002, en mediación virtual, <https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr>. También puede consulta dicha información en la plataforma www.emate.ucr.ac.cr.

2. Objetivos generales

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

1. Continuar con el estudio del cálculo en una variable, ampliando y complementando algunos temas desarrollados en el curso MA1001 o MA1101, Cálculo I.
2. Familiarizar al estudiante con algunas aplicaciones del cálculo diferencial e integral para ingeniería, física, química y otras disciplinas.
3. Proporcionar al estudiante de una serie de herramientas matemáticas indispensables para su formación profesional.
4. Introducir al estudiante en el uso de tecnologías computacionales que le permitan comprender mejor algunos conceptos que se estudian en el curso.

3. Objetivos específicos

1. Extender la definición de Integral a la noción de Integral Impropia, de utilidad en diversas aplicaciones a la física, economía y cálculo de probabilidades.
2. Estudiar las aplicaciones de los Polinomios de Taylor, para el cálculo de funciones, de integrales no susceptibles al cálculo exacto, desarrollos limitados y límites indeterminados.



3. Aplicar el Principio de Inducción Matemática en la demostración de proposiciones sobre los números naturales hechas sobre temas como: Polinomios de Taylor, Sucesiones, Números complejos, Coordenadas polares, etc.
4. Estudiar el concepto de Sucesión Numérica, Sucesión creciente, Sucesión decreciente, Sucesión acotada superiormente, Sucesión acotada inferiormente, Sucesiones contractivas.
5. Estudiar los criterios de convergencia en serie numérica, el cálculo de la suma de una serie convergente y la estimación del error.
6. Estudiar las Series de Potencias, intervalo de convergencia, derivación e integración y las Series de Taylor.
7. Obtener la ecuación de una Sección Cónica, dadas ciertas condiciones, para el trazado de la curva en un sistema de coordenadas cartesianas y para la resolución de problemas.
8. Introducir el uso de Coordenadas Polares en el estudio de curvas planas y simetrías, para la resolución de problemas.
9. Realizar operaciones con Números Complejos, para la resolución de problemas.

4. Contenidos

Los contenidos del curso se dividen en ocho capítulos que se describen a continuación:

CAPITULO I: INTEGRALES IMPROPIAS

Introducción al tema. Definición de integral impropia de primera y de segunda especie. Cálculo de integrales impropias con primitiva simple. Criterios básicos de convergencia de las integrales impropias de primera especie: P -integral, Comparación Directa, Comparación por Cociente o al Límite, Convergencia Absoluta, Convergencia Condicional. Criterios básicos de convergencia de las integrales impropias de segunda especie: P -integral, Comparación Directa, Comparación por Cociente o al Límite, Convergencia absoluta y convergencia condicional. Criterio de Diritchlet y Abel.

CAPITULO II: POLINOMIOS DE TAYLOR Y SUS APLICACIONES

Polinomios de Taylor y de Maclaurin. Resto de Lagrange y **Restos generalizados**. Cálculos aproximados y análisis del error. Definición de o pequeña de Landau. Desarrollos limitados. Resto de Young. Cálculo de límites indeterminados. Análisis de integrales impropias utilizando desarrollos limitados.

CAPITULO III: SECCIONES CÓNICAS

Elipse, hipérbola y parábola centradas en el origen. Traslaciones. Ecuación canónica de una elipse, hipérbola y parábola. Elementos de una sección cónica. Trazado de la gráfica de una



sección cónica. Intersección de secciones cónicas. Secciones cónicas degeneradas: Circulo, punto, vacío, una recta, dos rectas secantes. Excentricidad. Cálculo del área de una región elíptica. Ecuaciones paramétricas.

CAPITULO IV: COORDENADAS POLARES

Convertir puntos y ecuaciones en coordenadas cartesianas a coordenadas polares, o bien convertir puntos en coordenadas polares a coordenadas cartesianas. Rectas tangentes al polo de una curva en coordenadas polares. Identificar las ecuaciones y dibujar la gráfica de curvas polares básicas: rosas, cardioides y caracolas. Reinterpretar una región del plano cartesiano, definida mediante un sistema de desigualdades en coordenadas cartesianas, en un nuevo sistema de desigualdades en coordenadas polares. Calcular el área de una región delimitada por una curva en coordenadas polares, en un intervalo de longitud finita. Calcular la longitud del un arco de una curva en coordenadas polares, en un intervalo de longitud finita.

CAPITULO V: INDUCCIÓN MATEMÁTICA Y SUCESIONES NUMÉRICAS

Inducción Matemática: Introducción básica al tema. Demostración de proposiciones aplicando el principio de inducción matemática. Sucesiones Numéricas: Convergentes y divergentes. Álgebra de sucesiones convergentes. Sucesiones Crecientes, decrecientes, acotadas superiormente y/o inferiormente. Teorema de la Convergencia Monótona. Cálculo de límites de sucesiones mediante desarrollos generalizados. Sucesiones definidas por recurrencia. Sucesiones contractivas.

CAPITULO VI: SERIES NUMÉRICAS

Series Numéricas: Convergentes y divergentes. Series geométricas. Series telescópicas. Criterio de la condición necesaria. Criterio de comparación directa y Criterio de comparación al límite. Criterio de la integral, p -series. Criterio de series alternadas convergentes. Convergencia absoluta y convergencia condicional. Criterios de la razón de D'Alembert, de la raíz n -ésima de Cauchy y de Raabe. Fórmula de Stirling. Estudio de convergencia de series utilizando desarrollos generalizados. Cálculo aproximado de la suma de una serie y estimación del error.

CAPITULO VII: SERIES DE POTENCIAS

Series de potencias: Radio de convergencia. Dominio de convergencia y análisis en los extremos. Funciones definidas por medio de series de potencias. Derivación e integración de series de potencias término a término. Series de Taylor. Suma de series de potencias convergentes.

CAPITULO VIII: NÚMEROS COMPLEJOS

Forma algebraica de un número complejo. Representación geométrica de un número complejo. Operaciones fundamentales: adición, sustracción, división, potenciación, radicación.



Forma trigonométrica de un número complejo. Operaciones fundamentales de número complejos dados en forma trigonométrica. Fórmula de De Moivre. Función exponencial con exponente complejo. Fórmula de Euler. Forma exponencial de un número complejo. Ecuaciones en una variable con soluciones complejas. Raíces n -ésimas de un número complejo.

5. Objetivos de aprendizaje

A continuación se detallan los objetivos específicos que se espera que logren los estudiantes. Los mismos son considerados para la selección de los ejercicios y problemas que se plantean en los exámenes.

Evaluado por la cátedra mediante pruebas cortas

1. Calcular el valor de una integral impropia de primera especie, es decir la integral de una función de variable real continua en un intervalo de longitud infinita, para establecer si es convergente o divergente.
2. Calcular el valor de una integral impropia de segunda especie, es decir la integral de una función de variable real que posee una cantidad finita de asíntotas verticales en un intervalo de longitud finita, para establecer si es convergente o divergente.
3. Calcular el valor de una integral impropia de tercera especie, es decir la integral de una función de variable real continua que posee una cantidad finita de asíntotas verticales en un intervalo de longitud infinita, para establecer si es convergente o divergente.
4. Determinar si una integral impropia de primera especie converge o diverge, utilizando alguno de los siguientes criterios: p -integral, Comparación Directa, Comparación por Cociente o al Límite, Convergencia Absoluta, Convergencia Condicional. Criterio de Dirichlet. Criterio de Abel.
5. Determinar si una integral impropia de segunda especie converge o diverge, utilizando alguno de los siguientes criterios: p -integral, Comparación Directa, Comparación por Cociente o al Límite, Convergencia Absoluta, Convergencia Condicional.
6. Determinar si una integral impropia de una función discontinua sobre un intervalo no acotado converge o diverge, utilizando los criterios que se pueden aplicar a las integrales impropias de primera y de segunda especie.
7. Determinar el Polinomio de Taylor y el Resto de Lagrange que corresponde a una función de variable real alrededor de un valor dado.
8. Calcular el valor aproximado de una función o de una integral definida, conociendo el Polinomio de Taylor correspondiente alrededor de un valor dado, incluyendo la estimación del error cometido dependiendo de la cantidad de términos del Polinomio de Taylor que se utilicen al realizar la aproximación.



- Determinar el desarrollo limitado de una función, conociendo el Polinomio de Taylor correspondiente alrededor de un valor dado.
- Aplicar desarrollos limitados al cálculo de límites de expresiones algebraicas y en el análisis de convergencia de impropias.

Estudio independiente: Evaluado por el(la) profesor(a) mediante tareas

- Determinar el centro, vértices y focos de una elipse horizontal o de una elipse vertical, incluyendo el trazado de su gráfica.
- Determinar el centro, vértices, focos y ecuaciones de las asíntotas oblicuas de una hipérbola horizontal o de una hipérbola vertical, incluyendo el trazado de su gráfica.
- Determinar el vértice, foco y la ecuación de la directriz de una parábola horizontal o de una parábola vertical, incluyendo el trazado de su gráfica.
- Determinar la ecuación de una sección cónica (elipse, hipérbola o parábola) horizontal o vertical, dadas varias condiciones como puntos de la curva y su excentricidad.
- Determinar los puntos de intersección de dos secciones cónicas.
- Calcular el área de una región elíptica dada la ecuación canónica de la elipse que corresponde a su frontera. Calcular o plantear áreas limitadas por una o varias secciones cónicas.
- Determinar las ecuaciones paramétricas de un sección cónica dada su ecuación cartesiana.
- Establecer y graficar regiones del plano delimitadas por una o más curvas.
- Convertir puntos en coordenadas cartesianas a coordenadas polares, o bien convertir puntos en coordenadas polares a coordenadas cartesianas.
- Convertir ecuaciones en coordenadas cartesianas a coordenadas polares, o bien convertir ecuaciones en coordenadas polares a cartesianas.
- Calcular la ecuación de una recta tangente a un punto de una curva en coordenadas polares, obteniendo su pendiente con la fórmula $m = \frac{dy}{d\theta} / \frac{dx}{d\theta}$, donde $y = r \sin(\theta)$, $x = r \cos(\theta)$ y $r = f(\theta)$.
- Determinar los puntos de una curva en coordenadas polares en donde posee una recta tangente horizontal o una recta tangente vertical.
- Determinar las rectas tangentes al polo de una curva en coordenadas polares.
- Determinar los puntos de intersección de dos curvas en coordenadas polares.



15. Calcular el área de una región delimitada por una curva en coordenadas polares, o bien por dos curvas en coordenadas polares, en un intervalo de longitud finita.
16. Calcular la longitud de un arco delimitado por una curva en coordenadas polares, o bien por dos curvas en coordenadas polares, en un intervalo de longitud finita.
17. Parametrización y desparametrización de secciones cónicas en polares.

Evaluado por la cátedra mediante pruebas cortas

1. Demostrar proposiciones que se cumplen para infinidad de números naturales, aplicando el Principio de Inducción Matemática.
2. Calcular el límite de una sucesión numérica, para determinar si converge o diverge.
3. Demostrar que una sucesión numérica es creciente o decreciente.
4. Demostrar que una sucesión numérica es acotada superiormente o inferiormente.
5. Demostrar que una sucesión numérica converge, aplicando el Teorema de la Convergencia Monótona, y cuando sea posible calcular el valor de convergencia, incluyendo sucesiones definidas recursivamente.
6. Determinar si una serie geométrica es convergente o divergente.
7. Determinar si una serie telescópica es convergente o divergente.
8. Calcular el valor de convergencia de series geométricas, series telescópicas o de combinación de ambas.
9. Determinar si una serie numérica converge o diverge, aplicando alguno de los siguientes criterios: La Condición Necesaria, de la Integral, p -serie, Comparación Directa, Comparación por Cociente o al Límite, Series Alternadas, Convergencia Absoluta, Convergencia Condicional, de la Razón, de la Raíz enésima, de Raabe, criterio de la integral.
10. Determinar si una serie numérica converge o diverge, aplicando desarrollos generalizados.
11. Calcular el valor aproximado de la suma de una serie convergente, incluyendo la estimación del error cometido al realizar la aproximación.
12. Determinar el radio e intervalo de convergencia de una serie de potencias.
13. Calcular la derivada de una serie de potencias, incluyendo su radio e intervalo de convergencia.
14. Calcular la integral de una serie de potencias, incluyendo su radio e intervalo de convergencia.



15. Determinar la serie de Taylor que corresponde a una función de variable real, alrededor de un valor dado, incluyendo su radio e intervalo de convergencia.
16. Determinar la suma en forma explícita de una serie de Taylor alrededor de un valor dado.

Estudio independiente: Evaluado por el(la) profesor(a) mediante tareas

1. Calcular operaciones entre dos o más números complejos de la forma $a + bi$ (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones utilizando el conjugado de un número complejo y operaciones combinadas).
2. Resolver ecuaciones polinómicas de grado n con $n \in \mathbb{Z}$, cuyas soluciones sean complejas.
3. Convertir un número complejo de la forma $z = a + bi$ a su forma polar $z = |z|(\cos(\theta) + i\sin(\theta))$, donde $|z| = \sqrt{a^2 + b^2}$, $\cos(\theta) = \frac{a}{|z|}$ y $\sin(\theta) = \frac{b}{|z|}$, $\theta \in [0, 2\pi[$.
4. Calcular multiplicaciones, divisiones y potencias de números complejos en forma polar.
5. Calcular las raíces enésimas de un número complejo en forma polar.
6. Convertir un número complejo en su forma polar a su forma exponencial, aplicando la fórmula de Euler, o bien convertir un número complejo en su forma exponencial a su forma polar y/o a su forma $a + bi$.
7. Poder convertir un número complejo entre sus diferentes formas de representación: algebraica cartesiana, polar y exponencial. Saber utilizar la fórmula de Euler.
8. Aplicaciones al cálculo de integrales, mediante identidades obtenidas por medio de números complejos.

6. Metodología

En virtud de la emergencia nacional causada por el COVID-19, las horas de contacto se realizarán de forma no presencial. Más precisamente, el desarrollo de las clases incluirá la facilitación a los estudiantes del material bibliográfico con los temas a desarrollar, junto con presentaciones que se han diseñado previamente y algunas de las herramientas metodológicas contempladas para desarrollar los temas de manera remota, tales como videoconferencias mediante las plataformas: ZOOM, Foros, Google Meet, Telegram o Whatsapp. Además, se utilizará la plataforma virtual de la UCR (Mediación Virtual <https://mv2.mediacionvirtual.ucr.ac.cr>) para la participación de foros y evaluaciones propuestos por la cátedra.



- Dentro de lo que el estudiante tiene a su disposición durante cada semana se encuentra:

1. Lecturas semanales.
2. Presentaciones asociadas a las lecturas que incorporan vídeos.
3. Ejercicios propuestos.
4. Auto-evaluaciones: Ejercicios resueltos.
5. Pruebas cortas, Tareas virtuales o Foros.

- El profesor refuerza lo anterior durante el horario de clase realizando las siguientes actividades de acompañamiento, tales como:

1. Clases sincrónicas. Mediante plataforma zoom.
2. Clases asincrónicas guiadas. Al estilo aula invertida.

- El profesor durante (a)sincrónicas utiliza las siguientes técnicas didácticas.

1. Video conferencias, chats o foros
2. Atiende dudas
3. Resuelve ejercicios
4. Explicación propia de los contenidos del curso.

La disponibilidad del docente será en horario de clase y horario de consulta por medio de correos, chats, foros y/o vídeo comunicación.

Recalamos que el estudiante requiere de muchas horas de estudio fuera de clase para hacer prácticas, ya que para cada tema encontrará gran cantidad de ejercicios para reforzar lo visto en clase. En las lecciones prácticas es sumamente importante la participación del estudiante en la resolución de problemas, con el fin de detectar errores y corregirlos.

7. Material del curso

Los materiales de apoyo y las prácticas del curso pueden ser consultados en la plataforma mediación.

8. Evaluación

Se realizarán pruebas cortas, tareas, comprobaciones semanales y una evaluación final. La nota de aprovechamiento (*NA*) que el estudiante obtiene al finalizar el curso se calcula mediante:



◇ **Pruebas cortas (P): 60 %**

◇ **Tareas (T): 20 %**

◇ **Comprobaciones (CS): 12 %**

◇ **Evaluación final (F): 8 %**

De acuerdo a los resultados anteriores se hacen los siguientes cálculos

$$Nota = P \cdot 0,60 + CS \cdot 0,12 + T \cdot 0,20 + F \cdot 0,08$$

de modo que la nota de aprovechamiento es

$$NA = Nota$$

De acuerdo a la nota de aprovechamiento (NA) hay 3 posibilidades:

- ↪ Si $NA \geq 7,0$ el estudiante aprueba el curso.
- ↪ Si $6,0 \leq NA < 7,0$ el estudiante tiene derecho a realizar el examen de ampliación, en el cual debe obtener una nota mayor o igual a 7.0 para aprobar el curso. En caso de aprobar dicho examen se le reportará 7,0 como nota final, de lo contrario se le reportará 6,0 ó 6,5, según corresponda.
- ↪ Si $NA < 6,0$ el estudiante reprueba el curso.

9. Detalle de las evaluaciones

A continuación se presenta el calendario de cada una de las evaluaciones. Es importante aclarar que estas fechas son provisionales y su ratificación o variación dependen de la ubicación en el calendario general de exámenes de la Facultad de Ciencias o bien del desarrollo de los contenidos del curso.

Evaluación	Fecha inicio	Hora de inicio
Pruebas cortas	Viernes 15 de enero	1 pm
	Viernes 22 de enero	
	Viernes 29 de enero	
	Viernes 05 de febrero	
	Viernes 12 de febrero	
	Viernes 19 de febrero	



Pruebas Cortas Virtuales

1. Las pruebas cortas se habilitarán los días viernes anteriormente indicados, a las 13:00 (hora militar) y el cierre estará especificado en la prueba.
2. La duración de las pruebas cortas puede variar dependiendo de la cantidad de preguntas y grado de dificultad.
3. No se repone ninguna prueba corta virtual, a menos que presente la debida justificación que dicta el reglamento universitario.
4. Sólo tiene un intento para responder antes de que se acabe el tiempo.
5. **Se hacen de forma completamente individual**, está prohibido el intercambio de cualquier tipo de información entre estudiantes o entre estudiantes y personas externas al curso. En caso de detectarse copia en una evaluación, se aplicará la reglamentación correspondiente.
6. Son calificadas por el profesor del curso.
7. Se entregan por medio de la plataforma del curso.
8. Ante cualquier eventualidad, durante el desarrollo de la prueba corta, es responsabilidad del estudiante comunicarse inmediatamente con su docente, tal como se indicó previamente, mediante los medios de comunicación establecidos y seguir sus instrucciones.
9. Durante la semana en la que se aplica la prueba corta, se colocarán **las instrucciones detalladas** para la realización correcta de la modalidad en la que se presentará la prueba corta.
10. En caso de tener una parte de desarrollo, ésta se debe resolver en hojas blancas y limpias. Debe utilizar un bolígrafo de tinta azul o negra, o en su defecto lápiz, pero con escritura gruesa. Debe entregado de forma desordenada podría no ser calificado. No se aceptarán documentos cuya escritura sea digital, deben ser elaboradas a mano por el estudiante. El envío se hará por medio de la plataforma Mediación Virtual de la cátedra, deberá escanear su tarea y crear un único archivo ***.pdf**. No se aceptan fotos o varios archivos como envío.
11. En caso de tener una parte de desarrollo, el nombre del archivo debe ser de la forma **ApellidoNombre#Pregunta**, por ejemplo: **PerezDaniela#12**, en caso de que Daniela Pérez entrega la pregunta número doce de la prueba corta.

Evaluación	Fecha cierre de entrega
Tareas	Lunes 22 de febrero.



Tareas Virtuales

1. Las tareas son asignadas por el profesor del curso de acuerdo con los objetivos de los temas especificados anteriormente en "*evaluado por el profesor*".
2. Las tareas se hacen en grupos de un número específico de estudiantes de un mismo grupo. Los cuales hacen entrega de un solo documento con las soluciones.
3. Las entregas se hacen por medio de la plataforma de Mediación virtual **en el plazo establecido** y mediante los mecanismos establecidos por el docente. En caso contrario, la tarea no será calificada y se asignará una nota de cero a todos los integrantes.
4. El integrante que no trabaja en la tarea, debe ser reportado al docente a más tardar el miércoles correspondiente a la semana de entrega de la tarea.
5. Un desarrollo desordenado podría no ser calificado.
6. Se deben utilizar hojas blancas limpias.
7. No se aceptan documentos cuya escritura sea digital, deben ser elaboradas a mano por los estudiantes.
8. Debe utilizar un bolígrafo de tinta azul o negra, o en su defecto lápiz, pero con escritura gruesa, de modo que el documento sea legible por el docente.
9. Respecto al envío, se hará por medio de la plataforma Mediación Virtual de la cátedra. Deberá escanear la tarea y crear un único archivo ***.pdf**. No se aceptan fotos o varios archivos como envío.
10. Ante cualquier eventualidad, durante el desarrollo de la tarea, es responsabilidad de los estudiantes comunicarse inmediatamente con su docente, tal como se indicó previamente, mediante los medios de comunicación establecidos y seguir sus instrucciones.

Evaluación	Fecha
Comprobaciones Semanales	Una vez a la semana

Comprobaciones semanales

1. Consisten en pequeñas evaluaciones con las cuales se realizan comprobaciones de lectura, desarrollo adecuado de la actividad asignada en la clase asincrónica y/o seguimiento de las clases sincrónicas anteriores.
2. Se realizarán una vez cada semana durante las clases.
3. La plataforma es elegida por el(la) docente asignado(a) al grupo, entre las cuales puede ser: Zoom, Telegram, Quizzes, mediante encuestas, etcétera.



4. Evalúan lo visto en días anteriores a dicha comprobación.

Evaluación	Fecha de cierre
Evaluación final	Viernes 26 de febrero.

Evaluación final

1. Esta evaluación reúne todos los conceptos estudiados en el curso de forma integral, de modo que el estudiante tenga la capacidad de aplicar todos los contenidos mediante la asignación.

Del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil:

La calificación final del curso se notifica a la Oficina de Registro e Información, en la escala de cero a diez, en enteros y fracciones de media unidad.

La calificación final debe redondearse a la unidad o media unidad más próxima. En casos intermedios, es decir, cuando los decimales sean exactamente “punto veinticinco” (.25) o “punto setenta y cinco” (.75), deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima. La calificación final de siete (7.0) es la mínima para aprobar el curso

REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES :

Copiar de otro estudiante tareas, pruebas cortas, exámenes o cualquier otro tipo de actividad académica se considera una falta grave.

Sobre el examen de ampliación:

Como se mencionó anteriormente, aquellos estudiantes cuya nota de aprovechamiento sea inferior a 7 pero mayor o igual a 6 podrán realizar el examen de ampliación en la cual se le evaluarán **todos los contenidos del curso** evaluados en las pruebas cortas.

NOTAS IMPORTANTES

1. En caso de existir alguna queja o malestar, sea con respecto al curso, al material o al profesor o a la profesora, debe seguirse el debido proceso y presentar la queja a tiempo (para que haya posibilidades de corregir la situación) y ante quien corresponda. La primera instancia es con el profesor o la profesora, la siguiente instancia es informar a la coordinación. Siempre se estará anuente a escuchar cualquier queja y a realizar el mejor esfuerzo para resolver el problema. En todos los casos se seguirá la normativa del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil:



http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf
y del Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico:
http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_disciplinario_docente.pdf

Ausencias a las evaluaciones

En casos debidamente justificados, tales como enfermedad del estudiante (con comprobante médico), haber presentado dos exámenes el mismo día, choque de exámenes (con constancia del coordinador respectivo), la muerte de un pariente hasta segundo grado de consanguinidad, o casos de giras (reportados por escrito) y con el visto bueno del órgano responsable, se le permitirá al estudiante reponer la prueba corta durante el periodo lectivo.

En cualquier caso, el estudiante debe dirigirse a la plataforma <http://emate.ucr.ac.cr> para descargar una boleta de solicitud de reposición, la cual debe llenar con **todos los datos** que se le solicitan. Además, debe anexar los documentos que prueban el motivo de su ausencia. Dichos documento deben ser entregarlo **al profesor(a) encargado(a) del grupo donde se ha matriculado** en los primeros **cinco días hábiles** después de haber realizado la prueba. También debe entregarse **una copia a coordinación**. Posterior a ese plazo, el(la) profesor(a) informará si ha sido aprobada la solicitud. La prueba se efectuará en la fecha indicada en el punto anterior.

Importante:

Si el estudiante no se presenta a la realización de la prueba en la fecha y hora establecida por olvido o desconocimiento de cuándo y dónde sería efectuado, no se le aplicará una reposición de la prueba corta, por lo que la calificación correspondiente a dicha evaluación será cero.

En cuanto al examen de ampliación se presentarán al mismo todos aquellos estudiantes que tengan el derecho respectivo, según el artículo 3, inciso p, del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el examen es de toda la materia del curso.

Justificación de una ausencia por haberse presentado a realizar una prueba de MA1002:

Si el estudiante debe justificar la ausencia a un examen u otra actividad por presentarse a realizar una prueba de MA1002, debe adquirir en la página principal de la Escuela de Matemática (<http://emate.ucr.ac.cr>) una **boleta** , **llenarla con todos los datos que se solicitan y enviarla el día de la aplicación de la prueba** para que la persona encargada de la coordinación o un profesor de la cátedra la firme.

10. Calificación de pruebas cortas

El profesor del grupo debe calificar a los alumnos las pruebas cortas, y entregarlos por medio de la plataforma dentro de un plazo establecido de acuerdo a la cantidad de preguntas y cantidad de estudiantes matriculados.



La pérdida comprobada de una prueba por parte del profesor da derecho al estudiante a una nota equivalente al promedio de su aprovechamiento o, a criterio del estudiante, a repetir la prueba.

El estudiante tiene derecho a reclamar ante el profesor lo que considere mal evaluado del examen, en los tres días hábiles posteriores a la finalización del plazo señalado. El profesor deberá atender la petición en un plazo no mayor cinco días hábiles.

El profesor puede convocar al estudiante a que aclare, mediante una reunión, los resultados obtenidos en cualquiera de las evaluaciones que se realizarán en el curso, de modo que si el estudiante no es capaz de justificar su procedimiento entonces será invalidado.



11. Cronograma del curso

S	Fechas	Breve Descripción de Contenidos
1	04 al 07 de enero	Integrales Impropias. Cálculo y Criterios de convergencia.
2	11 al 14 de enero	Polinomios de Taylor y sus Aplicaciones. Definición del Polinomio de Taylor. Resto de Lagrange. Acotación del error de aproximación
3	18 al 21 de enero	Desarrollos Limitados y sus Aplicaciones. Definición de desarrollo limitado. Cálculo de límites por medio de desarrollos limitados. Análisis de convergencia de integrales impropias por medio de desarrollos limitados.
4	25 al 28 de enero	Principio de Inducción y Sucesiones. Proposiciones sobre naturales. Límites de sucesiones. Teorema de convergencia monótona. Secuencias recursivas.
5	1 al 4 de febrero	Series Numéricas. Definiciones. Cálculo de telescópicas y geométricas . Análisis de convergencia mediante los criterios especificados en los objetivos.
6	8 al 11 de febrero	Series de Potencias y Series de Taylor. Definición de serie de potencias. Derivación e integración. Cálculo de series de Potencias.
7	15 al 18 de febrero	Secciones Cónicas. Coordenadas polares y Números complejos Ecuación canónica de una cónica. Intersección de dos cónicas. Cálculo de área. Conversión de puntos y ecuaciones del sistema cartesiano al polar y viceversa. Graficación de curvas específicas. Parametrización polar.
8	22 al 25 de febrero	Repaso Evaluación final. Temas: Semanas 1 a la 7.
	5 de marzo	AMPLIACIÓN.



Puede complementar su estudio consultando cualquier texto de Cálculo con Geometría Analítica o Cálculo en una variable, ya que la mayoría de ellos presentan los mismos contenidos. Sin embargo, debe tener presente que el enfoque y el orden de los temas puede variar de un texto a otro.

Bibliografía

- [1] WALKER UREÑA, M., *Apuntes por tema de los contenidos de MA-1002*. Universidad de Costa Rica (2014).
- [2] POLTRONIERI, J., *Cálculo No. 2*. Serie Cabecar, UCR (1998).
- [3] EDWARDS Y PENNEY, *Cálculo y Geometría Analítica*. 4ta edición Prentice- Hall. México (1996).
- [4] ROGAWSKI, J., *Cálculo en una variable*. 2da edición.
- [5] CHURCHILL RUEL, V. y BROWN JAMES, W., *Variable compleja y aplicaciones*. 5ta edición. McGraw Hill México (1992).
- [6] LARSON y HOSTETLER. *Cálculo y Geometría Analítica*. 3era. Edición. McGraw - Hill. México(1989).
- [7] SWOKOWSKI, EARL. *Cálculo con Geometría Analítica*. 2da. Edición. Editorial Iberoamericana. México(1988).
- [8] DEMIDOVICH, B., *Problemas y ejercicios de Análisis Matemático*. Editorial MIR. Moscú(1977).
- [9] PISKUNOV N., *Cálculo Diferencial e Integral*. Tomo I. Segunda Edición. Editorial MIR. MOSCU. 1973.
- [10] PIZA VOLIO, E., *Introducción Cálculo diferencial e integral en una variable*. Editorial Universidad de Costa Rica, 2002.
- [11] APOSTOL, TOM M., *Calculus*. Volumen 1 y 2. Editorial Reverté. 2da edición(1978).

Nota: Cualquier otro aspecto que no se haya tomado en cuenta en este documento, será sometido a consideración de la cátedra para su solución.

Atentamente,

Profesores de MA-1002.

Coordinación de Cálculo II: Jennifer Acuña Larios.
Casillero # 143 Escuela de Matemática
correo: jennifer.acunalarios@ucr.ac.cr

Oficina: # 332 Edificio Anexo de Matemática, Finca 2, Ciudad de la Investigación.

